

El edificio del Banco de España de Granada acogerá la Fiscalía del TSJA y un centro de formación

La consejera de Justicia y Administración Pública presenta el proyecto, que refuerza la posición de la ciudad como capital judicial de Andalucía

Andalucía, 2 de abril de 2007

La Consejería de Justicia y Administración Pública destinará el inmueble del Banco de España de Granada a sede de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), actualmente situada en el Palacio de la Real Chancillería, así como a un Centro de Especialización Jurídica, que funcionará como escuela permanente en materia fiscal a fin de reforzar la paulatina especialización del Ministerio Público. La Junta ya cuenta con una partida de 60.000 euros para iniciar el proyecto durante 2007.

La titular de Justicia y Administración Pública, María José López, junto al fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, el presidente del TSJA, Augusto Méndez de Lugo, y el fiscal superior de Andalucía, Jesús María García Calderón, ha presentado un proyecto que, según indicó la consejera, responde al compromiso de la Junta de consolidar como capital judicial de la comunidad autónoma a Granada, sede del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y de su Fiscalía.

La consejera explicó que el edificio del Banco de España de Granada es una de las muestras de la arquitectura neoclásica del primer tercio del siglo XX, y que la iniciativa de convertirlo en sede judicial permite la recuperación de un extraordinario inmueble de arquitectura civil y de singular valor histórico en un proyecto respetuoso con su condición de Bien de Interés Cultural. Levantado sobre una parcela exenta de 1.960 metros cuadrados, presenta una superficie edificada de 5.783 metros cuadrados.

Cooperación institucional

La consejera señaló, por otra parte, que la lucha eficaz contra nuevas formas de delincuencia exige un Ministerio Fiscal articulado sobre el principio de especialización jurídica, uno de los objetivos de la nueva ley reguladora del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, presentada recientemente en el Pleno del Congreso por el ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo.

Al respecto, López recordó que la Fiscalía General del Estado y la Junta de Andalucía tienen suscritos tres amplios convenios de colaboración para la formación especializada de fiscales materias como la delincuencia medioambiental, la violencia de género, la protección de patrimonio, el urbanismo, la siniestralidad laboral, el Derecho de familia y el Derecho sanitario. Un convenio de formación con el Centro de Estudios Jurídicos, diversos grupos de trabajo siguen trabajando para mejorar la respuesta a los nuevos retos que tiene planteados el Ministerio Fiscal. En este sentido, la Escuela de Fiscales significa un paso más en la formación especializada gracias a la colaboración entre las instituciones.

La consejera destacó en este punto que la cooperación ha destacado siempre entre ambas instituciones, "en la búsqueda de distintas fórmulas para un más eficaz y una mejor defensa de derechos fundamentales de la ciudadanía". Según comentó, en la línea marcada por el Gobierno de colaborar para el desarrollo del sistema judicial de países como Marruecos, la Consejería, que forma parte de este programa de mejora de asistencia jurídica, podría impulsar la creación de un Espacio de Formación en Cooperación Jurídica Internacional, en colaboración con instituciones españolas y europeas, con actividades que analicen los sistemas procesales y estancias para tal fin en la ciudad de Granada.

La consejera concluyó que Granada se va erigir además en referente nacional de la Medicina Legal con el Centro para la Excelencia en la Investigación Forense de Andalucía (CEIFA), creado por la Consejería en colaboración con la [Universidad de Granada](#). "Una firme apuesta por impulsar la investigación y la formación especializada en medicina forense en Andalucía y una referencia nacional e internacional sobre la aportación que la Medicina y las Ciencias Forenses pueden realizar en el ámbito de la investigación", añadió.

Además, ya está en marcha el futuro Instituto de Medicina Legal (IML) de Granada, en el que la Junta invertirá cuatro millones de euros y que unificará en una misma sede todos los servicios para un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales disponibles y un mejor servicio a la ciudadanía. El nuevo IML contará con una superficie de 3.406 metros cuadrado albergará el Servicio de Patología Forense, el Servicio de Clínica Médico-Forense, el Servicio de Laboratorio Forense, la sede de la Comisión de Docencia e Investigación, así como los servicios de dirección y administración.



El fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, y la consejera de Justicia, María José López. (Foto EFE)

Imprimir Noticia